

CLASIFICACION DEL SUELO	NO URBANIZABLE	USOS ACTUALES
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo no urbanizable de protección a las huertas.	Agrícola
DESCRIPCION	Suelo que se preserva como soporte de usos agrícolas.	
USOS	CARACTERISTICOS	
	Agrícola	
	COMPATIBLES	
	1.1. Tala de árboles (conservación) 5/1 ** 1.4. Cercas o vallados de carácter pecuario 1. 1.6. Obras de captación de agua 5/1. 1.7. Obras e instalaciones anejas a la explotación agraria 3/1 1.9. Instalación o construcción de invernaderos 1. 1.12. Infraestructura de servicio a la explotación agraria 3/1. 6.1. Instalaciones provisionales para la ejecución de la Obra Pública 3/0. 6.3. Instalaciones o construcciones al servicio de la carretera 5/4/1. 6.4. Instalaciones vinculadas al sistema general de telecomunicaciones 5/4/1. 6.6. Instalaciones o construcciones del Sistema General de abastecimiento o saneamiento de agua 5/4/1.	
PROHIBIDOS		
El resto		

** Condiciones de tramitación de licencia. Ver Anexo 3.

RIESGO DE FORMACION DE NUCLEO DE POBLACION	La construcción de cualquier tipo de edificación diferente a la propia de los usos característicos y/o compatibles implica riesgo de formación de núcleo de población.	
EDIFICACION AUTORIZADA	- Sólo la propia de los usos característicos y compatibles. - Se permiten obras imprescindibles para la conservación y mantenimiento de las construcciones existentes.	
DETERMINACIONES EDIFICATORIAS	Tipo de cubierta	Inclinada
	Altura máxima hasta alero	4 m.
	Altura máxima de cumbre	5,5 m.
	Parcela mínima	---
	Edificabilidad	---
CONDICIONES ESTETICAS PARTICULARES	- Ver apartado 4.2.6. - N° máximo de plantas 1	
OBSERVACIONES	- En las instalaciones vinculadas al servicio general de telecomunicaciones se permiten las alturas necesarias para su buen funcionamiento. - Será de aplicación en todas sus determinaciones el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja. - Las determinaciones edificatorias incluidas en esta ficha son de obligado cumplimiento y prevalecerán, en caso de contradicción, respecto a lo dicho en 4.2.5.	

CLASIFICACION DEL SUELO	NO URBANIZABLE	USOS ACTUALES
CLASIFICACION DEL SUELO	Suelo no urbanizable de protección al viario	---
DESCRIPCION	Protección del viario estatal, regional y pecuario.	
USOS	CARACTERISTICOS	
	Vial Estatal: Los que resulten de la aplicación simultánea del artículo 4.2.3. de estas Normas y de los artículos 28-21-22-23 y 24 de la Ley 25/1988 de Carreteras con las determinaciones de usos y tramitación del Plan Especial de Protección del Medio Natural de La Rioja. Vial no Estatal: 6.1. Instalaciones provisionales para la ejecución de la obra pública 3/1 **. 6.2. Instalaciones o construcciones para el entretenimiento de la vía pública 3/1. 6.7. Vial de carácter general 4/3/1. Vías pecuarias: 6.1. Instalaciones provisionales para la ejecución de la obra pública 3/1. 6.7. Vial de carácter general 4/3/1.	
	COMPATIBLES	
	PROHIBIDOS	
El resto		

** Condiciones de tramitación de licencia. Ver Anexo 3.

RIESGO DE FORMACION DE NUCLEO DE POBLACION	Cualquier edificación nueva de cualquier tipo, diferente a la propia de los usos característicos, supone riesgo de formación de núcleo de población.	
EDIFICACION AUTORIZADA	- Sólo la relacionada con los usos característicos y compatibles. - Se permitirán las obras imprescindibles para la conservación y mantenimiento de las construcciones existentes.	
DETERMINACIONES EDIFICATORIAS	Tipo de cubierta	Según art. 4.2.5.
	Altura máxima hasta alero	Según art. 4.2.5.
	Altura máxima de cumbre	Según art. 4.2.5.
	Parcela mínima	Según art. 4.2.5.
	Edificabilidad	Según art. 4.2.5.
CONDICIONES ESTETICAS PARTICULARES	- Se prohíbe el asfaltado de las vías pecuarias. - N° máximo de plantas Según art. 4.2.5.	
OBSERVACIONES	Las bandas que comprende este suelo son las siguientes: - C.N. 232 50 m. a cada lado de la vía desde la arista exterior de la calzada. - C. 123 18 m. a cada lado de la vía desde la arista exterior de la calzada. - Camino de Calahorra 25 m. a cada lado del camino. - Será de aplicación en todas sus determinaciones el Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural de La Rioja.	